

CERTIFICADO N° 257 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°13, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 15 de octubre de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Modificar los Objetivos y Metas, que en cada caso se indica, pertenecientes al Juzgado de Policía Local, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Desarrollo Comunitaria y las Metas Institucionales, de acuerdo a los documentos adjuntos, conocidos por el H. Concejo Municipal, en relación con el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021, en virtud de lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento Municipal sobre "Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal".
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a la Juzgado de Policía Local, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Personal, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 15 de octubre de 2021.


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal